

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SCALA INTERNACIONAL S.A. SCAINSA CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Samborondón, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 11:00 horas, en las instalaciones ubicadas Km 1.5 vía a Samborondón, calle Fernán Sánchez S/N y Av. Los Arcos, Edificio Office Center piso 2 oficina 31, se reúnen los accionistas:

1. El señor Manuel Alberto Suárez Arosemena, con cédula de identidad # 0908497381 de nacionalidad ecuatoriano quien es propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, y,
2. El señor Suarez Salcedo Manuel Alejandro, con cédula de identidad # 0916820129 de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital Social de la misma, que es de USD 800,00 deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal año 2018 y nombrar para el siguiente ejercicio fiscal año 2019 como comisario a la señorita Andrea Estefanía Alvarado Mendoza

Preside la sesión el presidente de la compañía Scala Internacional S.A. Scainsa el señor Manuel Alberto Suárez Arosemena y para que actúe de Secretario Ad-Hoc se invita al Sr. Angel Victoriano Aguirre Masaquias.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado haciéndolo constar así el señor secretario.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital Social de la compañía, la Junta General Universal de Accionistas, **RESUELVE:**

1. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal año 2018 y nombrar a la señorita Andrea Estefanía Alvarado Mendoza para que ejerza la función de comisario para el ejercicio económico del año 2020.

Agotada la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede cuarenta y cinco minutos de receso para que el Secretario proceda a la redacción de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 11:15 horas, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por el Secretario, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 11:45 horas, con firma conjunta de los accionistas.


ANGEL AGUIRRE MASAQUIA
SECRETARIO AD - HOC DE LA SESION